



Declaración Ambiental Ayesa 2024

Sistema de Gestión Auditoría Ambiental

Fecha: junio 2025

Contenido

[1]	Introducción.....	1
	[1.1] Declaración Ambiental.....	1
	[1.2] Presentación de Ayesa.....	1
[2]	Alcance de la Declaración Ambiental.....	3
[3]	Sistema de Gestión Ambiental.....	4
	[3.1] Norma ISO 14001	4
	[3.1.1] Ayesa Ingeniería y Arquitectura	4
	[3.1.2] Atech Advanced Solutions	5
	[3.2] Representante de la Dirección	5
[4]	El compromiso de Ayesa con el medio ambiente	7
	[4.1] Política Ambiental.....	7
	[4.2] Aspectos Ambientales Significativos	8
	[4.3] Objetivos ambientales	9
	[4.3.1] Análisis de objetivos.....	9
	[4.3.2] Nuevos objetivos	10
[5]	Comportamiento ambiental de Ayesa	12
	[5.1] Consumo de energía	12
	[5.1.1] Consumo de energía eléctrica	12
	[5.1.2] Consumo de combustible móvil	13
	[5.1.3] Consumo global de energía	14
	[5.2] Consumo de agua	14
	[5.3] Consumo de papel	15
	[5.4] Emisiones de gases de efecto invernadero	15
	[5.4.1] Otros gases contaminantes	18
	[5.4.2] Comparativa emisiones 2024-2023	19
	[5.5] Gestión de residuos.....	19
	[5.6] Uso del suelo.....	21
	[5.7] Indicadores de comportamiento ambiental específicos para el sector de las comunicaciones y servicios TIC.....	22
[6]	Acciones de mejora	24
[7]	Cumplimiento normativo.....	26
[8]	Verificación y validación de la Declaración Medio Ambiental	27

Contenido

[9]	Anexos.....	28
[9.1]	Anexo I: Descripción del alcance de la norma ISO 14001 de cada una de las sociedades a las que les aplica la presente declaración	28
[9.2]	Anexo II Política Ambiental.....	30
[9.3]	Anexo III: Metodología para identificación y evaluación de aspectos ambientales....	31
[9.3.1]	Identificación y evaluación de aspectos ambientales	31
[9.3.2]	Situaciones de funcionamiento normal	31
[9.3.3]	Situaciones de funcionamiento anormal y de emergencia	32
[9.3.4]	Significancia	33
[9.4]	Anexo IV: Cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.....	34
[9.5]	Anexo V: Factores de emisión y su origen.....	35

[1] Introducción

[1.1] Declaración Ambiental

El presente documento constituye la **sexta declaración ambiental de Grupo Ayesa** en cumplimiento con el Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo, de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión; Reglamento 2017/1505 de la Comisión, de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS); y Reglamento 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), así como la Decisión (UE) 2021/2054 de la Comisión de 8 de noviembre de 2021 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de las telecomunicaciones y los servicios de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) a los fines del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo.

El objeto de este documento es dar a conocer a las partes interesadas la información y comportamiento ambiental que pueda generar algún impacto como resultado de nuestra actividad, así como las actuaciones que se pretenden llevar a cabo en búsqueda de la mejora continua respecto a la sostenibilidad.

Este informe hace referencia al periodo comprendido entre el **1 de enero al 31 de diciembre de 2024**.

[1.2] Presentación de Ayesa

Ayesa es un líder global en **servicios de tecnología e ingeniería**, con 13.000 profesionales y presencia directa en 24 países de Europa, América, África, Asia y Oceanía.

Ayudamos a empresas y organizaciones de todo el mundo a mejorar su operativa diaria en base a proyectos de transformación de gran calado, apoyándonos en nuestro dominio de las principales tecnologías habilitadoras del mercado.

Todo ello con un máximo compromiso con la satisfacción de nuestros clientes y su éxito empresarial, la innovación y el cuidado de las personas.

Como una firma de consultoría en ingeniería y tecnología de primer nivel, ofrecemos soluciones innovadoras y sostenibles de servicios de ingeniería a problemas complejos que impulsan la descarbonización, construyen infraestructuras resilientes y crean valor social.

Compromiso y dedicación: Ayudamos a afrontar retos cruciales como la escasez de agua, el desarrollo urbano sostenible y la transición energética, combinando nuestra experiencia global con la ejecución local para influir positivamente en las comunidades y el medio ambiente.

Colaboración: Nuestras soluciones de servicios de ingeniería están diseñadas para tener tanto un alcance mundial como un impacto local, garantizando que generamos confianza y credibilidad en clientes y comunidades. Damos prioridad a la excelencia medioambiental, social y de gobernanza,

apoyando a nuestros clientes en la consecución de sus objetivos de sostenibilidad y sus metas de cero emisiones netas.

Desarrollamos e implementamos soluciones digitales para empresas y administraciones públicas y aplicamos las últimas tecnologías al diseño y supervisión de infraestructuras.

Contamos con equipos especializados en más de 70 disciplinas y certificados en tecnologías líderes del mercado, que desempeñan su actividad en el ámbito de la administración digital, salud, industria, consumo, banca, seguros, telco y media, energía y utilities, transporte, edificación y urbanismo, recursos y medio ambiente.

En su vocación por ser una compañía global, creativa, technology driven y human-centric, en Ayesa apostamos por el talento, a través de la diversidad y la inclusión, así como por la sostenibilidad, como una seña de identidad y palanca para la innovación.

El futuro no se espera, se crea.

Cada día convertimos los retos en oportunidades y las ideas en realidad. A través de la tecnología y la ingeniería innovamos, transformamos y creamos impacto.

Creemos que la tecnología nos ayuda a crear un mundo mejor, más sostenible y preparado para las personas.

Pero sabemos que esto no será posible si no hay nadie que conecte la tecnología con las cosas importantes, y que haga del futuro una realidad.

[2] Alcance de la Declaración Ambiental

Ayesa es un Grupo Mercantil de empresas multinacional con domicilio principal en Calle Marie Curie, 2, Sevilla, España.

GRUPO MERCANTIL AYESA, entendiendo “Grupo” en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio vigente en España, cuya cabecera es la sociedad Alfa Holdco, S.L. que ejerce el control, de forma directa o indirecta, sobre todas y cada una de ellas.

En la presente declaración ambiental, se incluyen las siguientes sociedades cuyos sistemas de gestión y alcances corresponden a los siguientes códigos CNAE/NACE:

Sociedad	Dirección	CIF	NACE/CNAE
Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S.A.U.	C/ Marie Curie, 2, 41092, Parque Tecnológico de la Cartuja, Sevilla	A-41015322	7112: Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico
Atech Advanced Solutions, S.A. anteriormente Ayesa Advanced Technologies, S.A.	C/ Marie Curie, 2, 41092, Parque Tecnológico de la Cartuja, Sevilla	A-41132036	6220: Activades de consultoría informática y gestión de instalaciones informáticas

Como [Anexo I](#) se incluye la descripción del alcance de la norma ISO 14001 de cada una de las sociedades a las que les aplica la presente declaración, así como los cambios producidos en el alcance.

[3] Sistema de Gestión Ambiental

En Ayesa, el respeto por el medio ambiente es una prioridad fundamental. Por ello, impulsamos **políticas** orientadas a generar un cambio real y duradero. Nuestras acciones se centran en contribuir a una sociedad más eficiente e igualitaria, a través **de soluciones tecnológicas y de ingeniería sostenibles**. Apostamos por la innovación incorporando los últimos avances tecnológicos.

Estamos firmemente comprometidos con la economía circular, la eficiencia energética, la digitalización, la gestión responsable de residuos y recursos, la reducción de emisiones y la implementación de prácticas sostenibles. Con nuestro trabajo diario, buscamos ser un referente y generar un **impacto positivo** que contribuya a construir un futuro más sostenible.

[3.1] Norma ISO 14001

En nuestro compromiso con la conservación del planeta tenemos implantado y mantenemos un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma ISO 14001:2015, para las actividades y sociedades que se indican a continuación:

[3.1.1] Ayesa Ingeniería y Arquitectura

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

EQA

Certifica que el Sistema de Gestión Ambiental adoptado por la organización Grupo Ayesa que cubre las actividades desarrolladas por la empresa

AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.

Centro 1: Parque Científico y Tecnológico de la Cartuja
Calle Marie Curie, 2. 41092 Sevilla

Es conforme con los requisitos de la Norma

UNE-EN ISO 14001:2015

La actividad de la empresa Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S.A.U. que se encuentra incluida en el alcance del certificado principal de Grupo Ayesa:

El detalle de sus centros y su alcance se encuentra en el anexo técnico adjunto.

La validez de este certificado depende de la validez del certificado principal nº 10974-MA

Número 10974-MA/3

Fecha de emisión: 07 / 04 / 2021
Fecha de renovación: 13 / 09 / 2022
Fecha de 1ª modificación: 20 / 06 / 2023
Fecha de 2ª modificación: 03 / 05 / 2024
Fecha de expiración: 12 / 09 / 2025

Experiencia Martínez García
Directora de Certificación

ENAC
Organismo Notificado
ISO 14001

European Quality Assurance Spain, S.L. (EQA España) - Calle Joaquín Bau nº 2 | 1ª Planta | Escalera Derecha | 28036 Madrid
Queda sujeto al "Procedimiento de Certificación y Condiciones Generales" establecido por EQA

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

EQA

Anexo Técnico al Certificado N° 10974-MA/3 (UNE-EN ISO 14001:2015)

AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.

Centro 1: Parque Científico y Tecnológico de la Cartuja. Calle Marie Curie, 2. 41092 Sevilla
Diseño de Proyectos, estudios e informes técnicos; Project Management; Aprovechamiento de materiales y equipos (procura); Contratación, dirección y supervisión de obra, construcción y montaje; Trabajos de puesta en marcha o asistencia a la puesta en marcha; Coordinación/supervisión de seguridad y salud; Realización de plantas industriales en modalidad llave en mano (contratando externamente los servicios de construcción y montaje); Servicios de asistencia técnica para el control y vigilancia de obras, para los siguientes campos de actividad: estructuras, geología y geotecnia, infraestructuras y planificación del transporte, aeropuertos, agronomía, edificación y urbanismo, expropiaciones, agua, medio ambiente, plantas industriales de proceso y de generación de energía eléctrica, minería, instalaciones industriales y sistemas eléctricos de potencia.

Centro 5: Calle Nápoles, 249, 5ª Planta. 08013 Barcelona
Diseño de Proyectos, estudios e informes técnicos; Project Management; Aprovechamiento de materiales y equipos (procura); Contratación, dirección y supervisión de obra, construcción y montaje; Trabajos de puesta en marcha o asistencia a la puesta en marcha; Coordinación/supervisión de seguridad y salud; Realización de plantas industriales en modalidad llave en mano (contratando externamente los servicios de construcción y montaje); Servicios de asistencia técnica para el control y vigilancia de obras, para los siguientes campos de actividad: estructuras, geología y geotecnia, infraestructuras y planificación del transporte, aeropuertos, agronomía, edificación y urbanismo, expropiaciones, agua, medio ambiente, plantas industriales de proceso y de generación de energía eléctrica, minería, instalaciones industriales y sistemas eléctricos de potencia.

Centro 6: Paseo De La Castellana, 259D. Plantas 47 y 48. Torre Emperador Castellana. 28046 Madrid
Diseño de proyectos; Estudios e informes técnicos; Project Management; Servicios de Dirección y Supervisión de obra; Servicios de Asistencia Técnica para el control y vigilancia de obras; Coordinación/Supervisión de Seguridad y Salud, para los siguientes campos de actividad: estructuras, geología y geotecnia, infraestructuras y planificación del transporte, aeropuertos, agronomía, edificación y urbanismo, expropiaciones, agua y medio ambiente.

Este anexo técnico no es válido si no va acompañado del certificado de AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.

Número 19074-MA/3

Fecha de emisión: 07 / 04 / 2021
Fecha de renovación: 13 / 09 / 2022
Fecha de 1ª modificación: 20 / 06 / 2023
Fecha de 2ª modificación: 03 / 05 / 2024
Fecha de expiración: 12 / 09 / 2025

ENAC
Organismo Notificado
ISO 14001

European Quality Assurance Spain, S.L. (EQA España) - Calle Joaquín Bau nº 2 | 1ª Planta | Escalera Derecha | 28036 Madrid
Queda sujeto al "Procedimiento de Certificación y Condiciones Generales" establecido por EQA

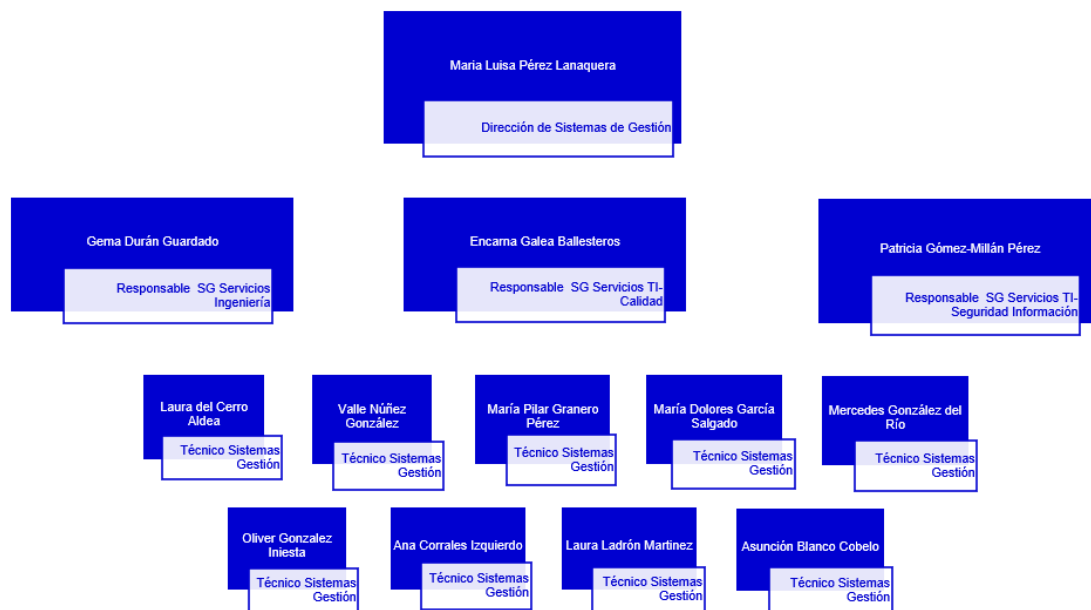
[3.1.2] Atech Advanced Solutions



[3.2] Representante de la Dirección

La **directora de los Sistemas de Gestión** es la representante de la Dirección a estos efectos apoyándose en las responsables del sistema en las distintas áreas de negocio.

A continuación, se muestra la estructura organizativa del departamento de Sistemas de Gestión España:



[4] El compromiso de Ayesa con el medio ambiente

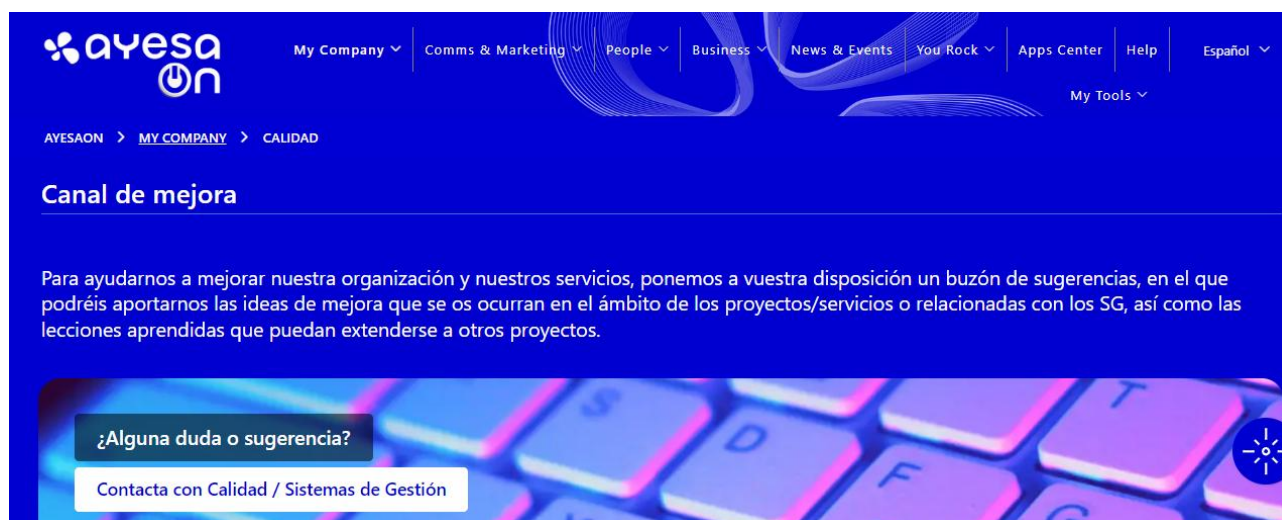
Hoy en día, el cambio climático y la escasez de recursos representan dos de los mayores desafíos a nivel global. En Ayesa, afrontamos estos retos de manera integral, incorporando la preocupación y la acción ambiental en todos los aspectos de nuestra cadena de valor. Este compromiso con el medioambiente lo reflejamos en nuestro Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud, en conformidad con las normas **ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001**, en el cual establecemos objetivos ambiciosos para un desempeño ambientalmente responsable, priorizando el consumo responsable de los recursos y la minimización de nuestro impacto ambiental.

A este respecto, nuestro Sistema de Gestión Integrado está certificado por EQA (European Quality Assurance Spain) y el ámbito de aplicación abarca los servicios de ingeniería, consultoría y de tecnologías de la información y comunicación.

Ayesa está adherida desde el 2019 al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (**EMAS**) según el Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo y sus respectivas modificaciones (Reglamentos 2017/1505 y 2018/2026), con número de registro **ES-AN-000138**. Igualmente verifica regularmente sus emisiones de gases de efecto invernadero según la norma **ISO 14064**.



Para nuestro proyecto de mejora continua y un pacto ambiental a largo plazo es imprescindible contar con la **implicación de todos los trabajadores**. Por tanto, todas las personas que quieran hacer llegar mejoras y/o sugerencias ambientales pueden hacerlo a través del **Canal de mejora** disponible en la intranet de Ayesa.



[4.1] Política Ambiental

Dentro de nuestro Sistema de Gestión, todas nuestras actividades se realizan en cumplimiento con nuestra Política Integrada de Gestión de Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta Política establece los principios y compromisos más importantes de la compañía, enfocándose, entre otros aspectos, en la protección del medioambiente mediante:

- El establecimiento de logros y objetivos en materia medioambiental.

- El trabajo respetuoso con el medioambiente a partir del cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable, así como de cualquier otro código suscrito por la organización y de la norma ISO 14001 del Sistema de Gestión.
- El fomento entre los empleados de la protección del medioambiente, proporcionándoles la adecuada información y formación.
- La minimización del impacto ambiental de nuestra actividad empresarial, priorizando el consumo responsable de los recursos, la reducción de residuos y emisiones, y adoptando buenas prácticas ambientales.
- El control del uso de la energía y la búsqueda de oportunidades para mejorar la eficiencia energética en nuestras instalaciones y operaciones.
- Establecimiento de una dinámica de mejora continua y la prevención de la contaminación en todos los procesos y a todos los niveles de la organización.

La Política ambiental de Ayesa se encuentra a disposición pública en la web de la compañía. Se adjunta como [Anexo II](#).

[4.2] Aspectos Ambientales Significativos

Dentro del ámbito de nuestro Sistema de Gestión, el cual promueve un marco de procedimientos y herramientas globales, identificamos y evaluamos nuestros aspectos ambientales con el propósito de implementar medidas y acciones específicas en nuestra actividad diaria que minimicen, en la medida de lo posible, el impacto negativo sobre el medio ambiente asociado a cada uno de ellos.

Para evaluar estos aspectos y su influencia en el entorno, establecemos parámetros que consideran el ciclo de vida de la organización, el control operativo, la magnitud, la gravedad y la sensibilidad de las partes interesadas, así como la probabilidad de ocurrencia. Esto nos permite determinar su significancia y establecer planes de acción y definir objetivos sobre aquellos que impactan o pueden llegar a impactar negativamente.

En este contexto, desde Ayesa identificamos tanto el impacto directo que nuestra compañía tiene en el medio ambiente debido al consumo de recursos naturales, como el impacto indirecto derivado de nuestra actividad en servicios de sostenibilidad del agua, movilidad y energía, así como en proyectos de investigación e innovación que tienen un impacto significativo en diversos aspectos ambientales.

Como resultado de la identificación y evaluación de aspectos ambientales de 2024 han resultado significativos los siguientes:

Aspecto ambiental significativo

Emisiones de CO₂e asociadas al desplazamiento de los trabajadores desde/hacia su puesto de trabajo



Por tanto, son las emisiones derivadas de los desplazamientos diarios de los trabajadores hasta el lugar de trabajo el aspecto ambiental más significativo identificado. Dado el elevado número de empleados con el que contamos, este factor adquiere una especial relevancia en nuestra estrategia de sostenibilidad. Para mitigar su impacto, ya se ha establecido la modalidad híbrida de teletrabajo como medida prioritaria, permitiendo reducir considerablemente la huella de carbono asociada al transporte. Asimismo, se están promoviendo otras iniciativas complementarias, como el uso

compartido de vehículos entre empleados (carpooling), la incentivación del transporte público, desde el parque tecnológico se ha aumentado el número de aparcamientos para bicicletas y patinetes. Además, se contempla la realización de campañas internas de concienciación sobre movilidad sostenible. Estas medidas reflejan el compromiso de la organización con la mejora continua en materia de sostenibilidad

Igualmente, la organización dispone de los medios técnicos necesarios para las comunicaciones instantáneas entre toda su plantilla y clientes, siendo las videollamadas el medio de comunicación más extendido.

Asimismo, cabe destacar que disponemos de una [Guía de Conducción Eficiente](#) que ofrece recomendaciones para fomentar, entre nuestro personal, prácticas de manejo que no solo reducen el consumo de combustible, sino que también contribuyen a disminuir las emisiones contaminantes y a mejorar la seguridad vial.

Como resultado de la evaluación de aspectos ambientales, [no ha resultado significativo ningún aspecto ambiental indirecto](#). Los aspectos ambientales de mayor significancia han sido, principalmente la generación de residuos de aparato eléctrico y electrónico derivados del mantenimiento de las instalaciones y la generación de otros residuos no aprovechables también derivados del mantenimiento preventivo y/o correctivo de las instalaciones.

La metodología para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales se describe en el [Anexo III](#).

[4.3] Objetivos ambientales

[4.3.1] Análisis de objetivos

A continuación, se realiza el análisis de los objetivos establecidos para el pasado 2024:

Objetivo 1:

Reducción del 2% en el consumo de energía eléctrica con respecto a 2022

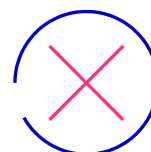


Año	kWh/m ²	Aumento/reducción %
2022	132,85	
2023	121,69	-8,40
2024	95,56	-21,47

Por tanto, se ha dado una considerable reducción de un 28,07% en el consumo de energía eléctrica con respecto a 2022.

Objetivo 2:

Reducción del 2% en las emisiones asociadas al transporte con respecto a 2022



En este objetivo se incluyen las emisiones asociadas a la flota móvil, así como las derivadas de los viajes de negocio y el desplazamiento del personal desde/hacia el puesto de trabajo.

Se ha pasado de 1.985,97 tCO₂e en 2022 a 3.195,62 tCO₂e en 2024 por tanto, se ha dado un considerable incremento del 60,91 % respecto a 2022. El crecimiento de la organización y la mejora en la medición de los aspectos ambientales explican este incremento.

	tCO ₂ e 2022	tCO ₂ e 2023	tCO ₂ e 2024	% <0>
Flota móvil	296,10	402,17	554,98	
Viajes de negocio	730,11	820,98	878,66	
Desplazamientos desde/hacia el puesto de trabajo	959,76	869,41	1.761,99	
Total	1.985,97	2.092,55	3.195,62	60,91

Si referenciamos el dato de las emisiones de gases de efecto invernadero por persona obtenemos lo siguiente:

Año	tCO ₂ e/persona	Aumento/reducción %
2022	1,91	
2023	1,98	3,67
2024	2,37	19,69

Con respecto a 2022, en 2024 se ha producido un incremento del **24,20%** en las t de CO₂e/persona.

[4.3.2] Nuevos objetivos

En la siguiente tabla se muestran los objetivos y metas establecidos para el próximo periodo:

Código		Duración	Descripción	Indicador
OBJ-GA-25.01		1 año	Reducción de las emisiones de CO ₂ con respecto a las emisiones de 2024	
	a	1 año	Reducción de un 2% de las emisiones de CO ₂ indirectas derivadas de la energía importada	T CO ₂ e/m ²
	b	1 año	Reducción de un 2% en las emisiones de CO ₂ asociadas al desplazamiento de los trabajadores desde sus hogares hasta el puesto de trabajo	T CO ₂ e/persona
	METAS	COD.META	DESCRIPCIÓN	
		MT01	Análisis de instalaciones ocupadas y reubicación del personal	1.726,75 T CO ₂ e/pers
		MT02	Estudio del origen de aumento del consumo por empleado: detección de posibles orígenes de consumo no identificados en aquellas instalaciones en las que se aumenta de forma no esperada (mal uso instalaciones eléctricas (clima,	

Código		Duración	Descripción	Indicador
			por ejemplo), carga de vehículos eléctricos personales, horario de apagado de luminaria...	
		MT03	Análisis de los resultados de la Auditoría Energética Reglamentaria y estudio de viabilidad de las medidas propuestas.	
		MT04	Implantación de las mejoras resultantes de la Auditoría Energética Reglamentaria que sean aprobadas	
		MT05	Implantación de las mejoras aprobadas en la RFP: cambio luminaria a LED; sensores de presencia; reubicación CPDs.	
		MT06	Análisis, estudio y comparativa de las emisiones derivadas de los desplazamientos in itinere en 2023 y 2024. Detección de diferencias anuales y origen de aumentos en las sociedades o centros donde proceda	
		MT07	Puesta en marcha de eGridPilot Carpooling. Difusión e incentivación para probarlo. Compartir experiencias reales de los usuarios y los beneficios que reportan	
		MT08	Difusión y participación en campañas externas de movilidad en los distintos centros de trabajo	

Código		Duración	Descripción	Indicador
		1 año	Reducción de un 5% en el consumo de energía eléctrica con respecto a 2024	kWh/empleado
OBJ-GA-25.02	METAS	COD.META	DESCRIPCIÓN	
		MT01	Análisis de instalaciones ocupadas y reubicación del personal	685 kWh/pers
		MT02	Instalación de sensores de movimiento en los baños	
		MT03	Sustitución paulatina de fluorescentes a bajo consumo	
		MT04	Optimización de la oficina en cuanto a superficies y ocupación	
		MT05	Comunicación y concienciación de empleados	

[5] Comportamiento ambiental de Ayesa

Ayesa está comprometida con la integración de prácticas sostenibles en su actividad diaria, garantizando que el impacto ambiental derivado de sus operaciones sea el mínimo posible. A través de la implementación de medidas de eficiencia energética, la correcta gestión de residuos y la promoción de la movilidad sostenible, continuamos trabajando hacia la mejora continua en la gestión ambiental de nuestras instalaciones.

Este enfoque proactivo refleja nuestra responsabilidad social corporativa y el compromiso de todas las partes involucradas en la conservación del medio ambiente.

Las instalaciones del Grupo Ayesa albergan un número significativo de trabajadores, lo que influye directamente en el consumo de recursos y la generación de residuos. En este sentido, se ha llevado a cabo una planificación para optimizar la gestión de los recursos, adaptando las prácticas ambientales a las necesidades de cada grupo de trabajo y fomentando la sensibilización entre los empleados sobre la importancia de un comportamiento responsable con el medio ambiente.

En relación con los datos de comportamiento ambiental, y dado que en su mayoría tienen un origen común aplicable a la totalidad de la oficina, se ha procedido a su relativización en función del número de empleados. En este sentido, el 81 % del personal pertenece a las sociedades incluidas dentro del alcance del sistema EMAS, en relación con el total de ocupantes del edificio. Este criterio se ha aplicado, por ejemplo, al consumo de electricidad y agua —al contar con un único contador—, así como a la generación de residuos, cuya gestión se realiza de forma conjunta para todo el edificio.

Año	Número promedio de personal
2022	1.039
2023	1.054
2024	1.346

“Nota” Derivo al redondeo de los datos decimales pueden darse diferencias en los porcentajes de variación informados en el siguiente apartado.

[5.1] Consumo de energía

[5.1.1] Consumo de energía eléctrica

El consumo de energía eléctrica constituye uno de los principales aspectos ambientales de la organización. Este consumo proviene del funcionamiento de los equipos informáticos y de comunicación, así como de los sistemas de climatización e iluminación de las oficinas y puestos de trabajo. Con el fin de cuantificar este aspecto ambiental, se recopilan los datos de consumo en kWh de manera periódica, a partir de las facturas emitidas por la comercializadora de electricidad.

Año	Consumo de energía eléctrica en kWh	Indicadores específicos	
		1. Consumo de energía eléctrica en kWh/m ²	2. Consumo de energía eléctrica en kWh/persona
2022	1.354.533	132,85	1.303,69
2023	1.223.352	121,69	1.160,68
2024	969.901	95,56	720,58

Por tanto, podemos comprobar que se ha producido una considerable **reducción** del **20,72%** en 2024 respecto a 2023 en el consumo total en valores absolutos, siendo la reducción al referenciarla **por superficie** del **21,47%** y aún mayor, en torno al **37,92%** cuando se referencia **por persona**.

En cuanto a la energía consumida de **origen renovable** se muestra a continuación:

Año	Consumo de energía eléctrica en kWh	Indicadores específicos
		Consumo de energía eléctrica en kWh/persona
2022	376.047	361,93
2023	1.223.352	1.160,68
2024	969.901	720,58

En cuanto a la **producción de energía** generada por las placas fotovoltaicas para autoconsumo en los últimos tres años, se recoge en la siguiente tabla:

Producción energía placas fotovoltaicas en kWh		
2022	2023	2024
26.456	24.805	24.271

[5.1.2] Consumo de combustible móvil

Además de la energía eléctrica se cuantifica la energía consumida por la flota de vehículos, derivada del consumo de combustibles.

Consumo de combustible en litros de la flota móvil			
Tipo combustible	2022	2023	2024
Diésel	93.430	91.153	86.552
Gasolina	26.951	77.067	149.837
GLP	-	-	140
Total	120.382	168.220	236.529
Indicadores específicos:			
Indicador 1: Combustible flota de móvil en litros/persona			
Tipo combustible	2022	2023	2024
Diésel	90	86	64
Gasolina	26	73	111
GLP	-	-	0,1
Total	116	160	176

Se observa una tendencia creciente en el consumo de combustible en los últimos años. En concreto, durante el ejercicio 2023 se registró un incremento del 37,75 % con respecto a 2022, mientras que en 2024 el aumento del consumo ronda el 10,04 % en comparación con el año anterior. Este incremento puede estar relacionado, entre otros factores, con el crecimiento de la organización y con una mejora en los sistemas de control y medición del aspecto ambiental, lo que ha permitido una mayor precisión en la cuantificación del consumo real.

[5.1.3] Consumo global de energía

En la siguiente tabla puede verse el consumo global de energía en kWh:

Consumo total de energía global en kWh			
Tipo	2022	2023	2024
Flota móvil	1.163.263	1.647.209	2.235.039
Energía eléctrica	1.354.533	1.223.352	969.901
Total	2.517.797	2.870.560	3.204.940
Indicadores específicos:			
Indicador 1: Consumo total de energía en kWh /persona			
Tipo	2022	2023	2024
Flota móvil	1.120	1.563	1.661
Energía eléctrica	1.304	1.161	721
Total	2.423	2.723	2.381

[5.2] Consumo de agua

En Ayesa, el consumo de agua se circunscribe exclusivamente al uso directo por parte del personal para fines higiénico-sanitarios. Si bien este uso no representa un aspecto ambiental de impacto significativo, somos conscientes de la relevancia de gestionar los recursos hídricos de manera eficiente y responsable. Con este propósito, hemos desarrollado y recopilado una serie de recomendaciones en nuestra [Guía de Buenas Prácticas Ambientales](#), orientadas a fomentar un consumo consciente y sostenible del agua.

Año	Consumo de agua (m³)	Indicadores específicos
		1. Consumo de agua en m³/persona
2022	2.343	2,26
2023	2.146	2,04
2024	2.292	1,70

En valores absolutos se ha producido un incremento de un 6,81% en el consumo de agua respecto a 2023. Sin embargo, al referenciarlo por persona comprobamos que ha dado una considerable **reducción del 16,36%** respecto al año anterior.

[5.3] Consumo de papel

El principal consumo de papel en Ayesa se origina en la edición de documentación asociada a los proyectos que se entregan a nuestros clientes. Para cuantificar dicho consumo, se toman como referencia los datos obtenidos a partir de la información facilitada por los proveedores que suministran el material de papelería.

Año	Consumo de papel (Kg)	Indicadores específicos
		1. Consumo de papel en kg/persona
2022	4.881,97	4,70
2023	7.160,00	6,79
2024	3.142,71	2,33

En 2024 el consumo de papel ha sufrido un drástico **descenso de 56,11%** respecto al año anterior. Al referenciar el dato por personal la reducción ha sido aún mayor, en torno al 65,63%.

Es importante aclarar que este indicador no mide el consumo real de la organización sino las compras de papelería. Por lo tanto, hay que señalar que este dato no tiene por qué coincidir con el consumo real por diversos motivos entre los que destacan que siempre se dispone de stock de papel en el almacén, se realizan pedidos previendo que se va a consumir más de lo que realmente se hace, se aprovechan promociones y ofertas, etc.

[5.4] Emisiones de gases de efecto invernadero

Desde Ayesa, llevamos a cabo un control de las emisiones de gases de efecto invernadero a partir del cálculo de nuestra huella de carbono, en conformidad con los estándares de la norma ISO 14064, lo cual nos permite identificar nuestras principales fuentes de emisión y establecer acciones para su reducción. Además, Ayesa cuenta con numerosas herramientas para la gestión interna de su personal que se van a ver reflejadas de manera directa en el comportamiento ambiental del equipo humano y que por lo tanto repercuten positivamente en nuestro impacto ambiental. Las personas que trabajan en Ayesa pueden extender a su entorno personal las buenas prácticas ambientales que aplican a diario en el lugar de trabajo y en sus desplazamientos.

A continuación, se muestran la categorización de las emisiones de nuestra organización:

- **Categoría 1:** Emisiones y remociones directas de gases de efecto invernadero.

- ✓ 1.a) Emisiones directas a partir de combustión estacionaria.

Ayesa no es propietaria de equipos de combustión estacionaria.

- ✓ 1.b) Categoría 1b: Emisiones directas de combustión móvil.

Ayesa dispone de una importante flota de vehículos que, sin ser de titularidad propia, puesto que son renting y alquiler, permite un control de gestión y de sus posibles emisiones de CO₂e a la atmósfera. La información aportada se ha extraído de las tarjetas de combustible.

- ✓ 1.c) Emisiones fugitivas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos.

Dentro de esta categoría se podrían incluir los gases fluorados del sistema de climatización, pero al no tratarse de un equipo propio esta información se recoge en la categoría 4.

- **Categoría 2:** Emisiones indirectas de GEI por energía importada.

Hace referencia al consumo de energía eléctrica importada en los edificios. Los datos se toman en todos los casos de las facturas de las empresas suministradoras.

Queda fuera de estos datos la energía generada por las placas fotovoltaicas para autoconsumo.

- **Categoría 3:** Emisiones causadas por viajes de negocio, así como las derivadas por los desplazamientos de los trabajadores hasta el centro de trabajo.

Para la obtención del dato de las emisiones asociadas a los desplazamientos in itinere se ha realizado una encuesta a los empleados, extrapolando los datos al resto de la plantilla. Dicho cuestionario se realiza con carácter anual. En el caso de los viajes de negocio los datos primarios se han obtenido directamente de la agencia de viajes con la que opera la compañía.

- **Categoría 4:** Emisiones indirectas de GEI causadas por productos que utiliza la organización.

Dentro de esta categoría se incluyen las emisiones asociadas a los consumos de papel, agua y la adquisición de equipos informáticos, así como las emisiones provenientes de la disposición de residuos sólidos.

Dentro de esta categoría también se incluyen las emisiones provenientes del uso de activos arrendados por la organización, como son las emisiones a partir de la combustión estacionaria y las emisiones fugitivas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos.

Se muestra a continuación las emisiones generadas:

EDIFICIO ALÍA EMAS				
Emisiones totales T CO ₂ e				
Categorías	Subcategorías	t CO ₂	t CO ₂ eq / categoría	%
CATEGORÍA 1: EMISIONES Y REMOCIONES DIRECTAS DE GEI	Categoría 1b: Emisiones directas de combustión móvil	554,980 t CO ₂ eq	554,980 t CO ₂ eq	17,19%
	Categoría 1c: Emisiones fugitivas directas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos	0,000 t CO ₂ eq		
CATEGORÍA 2: EMISIONES INDIRECTAS DE GEI POR ENERGÍA IMPORTADA	Consumo de electricidad importada - Edificios	0,000 t CO ₂ eq	0,000 t CO ₂ eq	0,00%
	Consumo de electricidad importada - Vehículos	0,000 t CO ₂ eq		
CATEGORÍA 3: EMISIONES INDIRECTAS CAUSADAS POR EL TRANSPORTE	Categoría 3a: Emisiones causadas por viajes de negocio	878,655 t CO ₂ eq	2.648,104 t CO ₂ eq	82,04%
	Categoría 3b: Emisiones causadas por desplazamientos in itinere	1.769,449 t CO ₂ eq		
CATEGORÍA 4: EMISIONES INDIRECTAS DE GEI CAUSADAS POR PRODUCTOS QUE UTILIZA LA ORGANIZACIÓN	4a.1.1 Consumo de papel - producto relacionado con la producción / prestación del servicio	4,209 t CO ₂ eq	24,621 t CO ₂ eq	0,76%
	4a.1.2 Consumo de agua - producto no relacionado con la producción / prestación del servicio	0,351 t CO ₂ eq		
	4a.2 Equipos informáticos (ordenadores de sobremesa, portátiles, servidores)	20,007 t CO ₂ eq		
	Categoría 4b.1: Emisiones provenientes de la disposición de residuos sólidos	0,054 t CO ₂ eq		
	Categoría 4b.2: Emisiones provenientes del uso de activos arrendados por la organización	0,000 t CO ₂ eq		
Totales		3.227,705 t CO ₂ eq		100,00%

Comprobamos que la principal fuente de emisiones directas (Categoría 1) derivadas de nuestra actividad proviene de la combustión de gases de combustión móvil, es decir, de la flota de vehículos de Ayesa para el ejercicio de su actividad representando el 17,19% de las emisiones totales. Además, también llevamos a cabo el cálculo de las emisiones indirectas derivadas del consumo de electricidad (Categoría 2), las emisiones indirectas causadas por el transporte, concretamente el transporte asociado a los viajes de negocio y desplazamientos in itinere (Categoría 3), las cuales representan el mayor porcentaje de las emisiones totales, en torno al 82,04%; así como el de las emisiones indirectas relacionadas con el consumo de productos por parte de la organización (Categoría 4), tales como el papel, agua, adquisición de equipos de tecnología de la información y el de las asociadas a la generación de residuos en cada uno de los centros durante el período de reporte.

En el [anexo V](#) se describen los factores de emisión empleados para la realización del inventario de GEI y su origen.

[5.4.1] Otros gases contaminantes

En la siguiente tabla se informan las emisiones CO₂, CH₄, N₂O:

Emisiones de gases de efecto invernadero asociada a la flota móvil				
Tipo de GEI por año	tCO ₂ e	tCO ₂	tCH ₄	tN ₂ O
2022	296,08	292,74	7,20	11,79
2023	402,62	399,10	17,63	11,28
2024	554,98	550,67	33,94	12,32

También se muestran otros contaminantes atmosféricos asociados a la combustión de la flota de vehículos como son NO_x, partículas y SO₂:

Otras emisiones derivadas del consumo de combustible de la flota móvil en kilos			
Tipo	2022	2023	2024
Emisiones NO _x por Diésel	880,20	855,20	812,03
Emisiones Partículas por Diésel	35,61	34,51	32,76
Emisiones SO ₂ por Diésel	1,03	0,92	0,88
Emisiones NO _x por Gasolina	31,77	87,26	169,66
Emisiones Partículas por Gasolina	0,21	0,66	1,23
Emisiones SO ₂ por Gasolina	2,11	0,66	1,28
Emisiones NO _x por GLP	-	-	0,07
Emisiones Partículas por GLP	-	-	0,00
Emisiones SO ₂ por GLP	-	-	0,00
Indicadores específicos:			
Indicador 1: Consumo de gases en kg/persona			
Tipo	2022	2023	2024
Emisiones NO _x por Diésel	0,8472	0,8114	0,6033
Emisiones Partículas por Diésel	0,0343	0,0327	0,0243
Emisiones SO ₂ por Diésel	0,0010	0,0009	0,0007
Emisiones NO _x por Gasolina	0,0306	0,0828	0,1260
Emisiones Partículas por Gasolina	0,0002	0,0006	0,0009
Emisiones SO ₂ por Gasolina	0,0020	0,0006	0,0010
Emisiones NO _x por GLP	-	-	0,0001
Emisiones Partículas por GLP	-	-	0,0000
Emisiones SO ₂ por GLP	-	-	0,0000

En cuanto a otros tipos de gases como NF₃, SF₆ o PFC aún no existen publicaciones por parte del Ministerio, de ahí que no se aporte información.

Durante el pasado 2024 no fue necesario la recarga de gases refrigerantes por lo que no se han originado clorofluorocarburos.

[5.4.2] Comparativa emisiones 2024-2023

En la siguiente tabla se muestran comparativas de las emisiones de 2024 con respecto a 2023 por categorías, según la clasificación de la norma ISO 14064:

Toneladas de CO ₂ e					Total	T CO ₂ e /persona
Año	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4		
2022	296,085	342,644	1.639,741	14,426	2.292,896	2,21
2023	402,618	0,000	1.703,687	10,547	2.116,852	2,01
2024	554,980	0,000	2.648,104	24,621	3.227,705	2,40

Las categorías en las que se han dado aumentos son en la categoría 1 y la 3, por el incremento de las emisiones asociadas a la flota móvil para dar soporte a los servicios de Ayesa. En cuanto al resto de categorías en todos los casos se han dado reducciones. En valores absolutos podemos afirmar que se ha producido un incremento del 52,48, respecto a 2023, siendo al referenciarlo por persona del 19,40%.

[5.5] Gestión de residuos

En Ayesa, la gestión de los residuos derivados de nuestra actividad productiva constituye una prioridad, motivo por el cual se presta especial atención a su tratamiento adecuado, garantizando su disposición en los puntos establecidos y facilitando así una gestión eficiente.

En línea con este compromiso, promovemos la reutilización de residuos y de recursos potencialmente desechables, identificando alternativas que permitan alargar su ciclo de vida útil.

Para ello, la compañía pone a disposición de su equipo infraestructuras específicas y sistemas de reciclaje destinados a productos de uso común que han agotado su funcionalidad, tales como pilas, cartuchos de tinta, entre otros. Asimismo, aseguramos que su tratamiento se realice a través de gestores autorizados, conforme a la normativa vigente en materia de residuos.

- Nos aseguramos de enviar los residuos peligrosos, como pilas o móviles obsoletos, a plantas de tratamiento y reciclado.
- Los aparatos eléctricos y electrónicos que hemos renovado debido a su obsolescencia, como los tóneres o los cartuchos de tinta, los enviamos a plantas de tratamiento y reciclaje, o los destinamos a su reutilización para fines sociales, siempre que sea posible.
- Por último, seleccionamos y depositamos de forma selectiva los residuos urbanos, como el papel o los envases, en contenedores designados para su posterior recogida y reciclaje.

Adicionalmente, recogemos en nuestra [Guía de Buenas Prácticas Ambientales](#), una serie de pautas para su correcta gestión y segregación.

A continuación, indicamos las cantidades de residuos gestionadas durante el año 2024:

Generación de residuos en Kilos						
Año	Papel	RAEE	Pilas	Fluorescentes	Tóner	Envases
2022	1.281	0	49	19	0	3.162
2023	941	500	92	0	48	2.161
2024	2.868	3.628	81	29	31	1.740

Indicadores específicos:						
Indicador 1: Generación de residuos en Kg/persona						
Año	Papel	RAEE	Pilas	Fluorescentes	Tóner	Envases
2022	1,23	0,00	0,05	0,02	0,00	3,04
2023	0,89	0,47	0,09	0,00	0,05	2,05
2024	2,13	2,70	0,06	0,02	0,02	1,34

“Nota” Se corrige el dato de los residuos de envases correspondientes a 2023 respecto a la declaración ambiental de 2023.

Para los valores de los residuos de envases al carecer de datos reales se ha tomado el valor de AAS de otra de sus oficinas y se ha extrapolado a la central de Ayesa.

Tras analizar los datos de los residuos originados en 2024 comprobamos que se han dado incrementos en los residuos de papel y RAEE fundamentalmente. Destaca, en particular, el aumento significativo en la gestión de RAEEs, lo que refleja el mayor compromiso con la correcta disposición de estos residuos y la implementación de políticas de renovación tecnológica responsable, dado que durante el pasado 2024 se llevó a cabo una importante labor de optimización de instalaciones.

Ayesa ha implementado diversas medidas para reducir su impacto ambiental, promoviendo buenas prácticas energéticas como el uso de equipos informáticos eficientes, la desconexión de dispositivos no utilizados y la optimización de servidores y sistemas de climatización.

Para la correcta gestión y valorización de los residuos originados como resultado de nuestra actividad se dispone de la colaboración de los siguientes gestores autorizados:

- RAEE para la gestión de este residuo se cuenta con RECILEC, gestor autorizado con número GRU-150/AN-425, siendo el destino final su propia planta de tratamiento para el reciclado o recuperación.
- Residuos de papel y cartón: se cuenta con Reciclados Alcores, con número de gestor autorizado GRU-1976-T, para su completa destrucción y posterior reciclaje.
- Residuos de tóner y tintas de impresión: se hace cargo de su gestión la Fundación Ecofimática, la cual se trata de una Fundación para la Gestión Medioambiental de Equipos Ofimáticos con CIF G83296772, inscrita en el Registro General de Fundaciones de competencia estatal, del Ministerio de Medio Ambiente, con el número 28/0014, como entidad gestora de un Sistema Integrado de Gestión de Residuos de equipos eléctricos y electrónicos según establece el RD 110/2015 de 20 de febrero.

La empresa de renting de nuestros equipos de impresión y fotocopiadoras aseguran que los tóneres que ellos proporcionan no tienen ninguna característica de peligrosidad, y, por lo tanto, normativa sobre peligrosidad del producto no se aplica a este residuo.

- Residuos de pilas se cuenta con Ecopilas, Fundación para la Gestión Medioambiental de Pilas y Acumuladores con CIF G82795691 e inscrita en el Registro General de Fundaciones de competencia estatal, del Ministerio de Medio Ambiente, con el número 28/0008, como sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor según establece el Real Decreto 106/2008 de 1 de Febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos y su posterior modificación mediante el Real Decreto 710/2015 los cuales son entregados en las instalaciones titularidad del gestor autorizado ENVIROBAT ESPAÑA S.L. sitas en Av. Lyon 10 P.I. Ródano.
- Residuos de lámparas fluorescentes contamos con la colaboración de la Fundación Ambilamp, Asociación para el Reciclaje de la Iluminación. Se trata de un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) que se ocupa de la implantación y el mantenimiento de un modelo de recogida y tratamiento de los residuos de lámparas y luminarias en España.

Quedan fuera de la presente declaración ambiental los residuos indirectos generados como resultado del mantenimiento de las instalaciones, cuya gestión recae sobre las propias empresas subcontratadas.

[5.6] Uso del suelo

Esta superficie comprende la totalidad del espacio de las instalaciones de cada uno de los centros de trabajo compartidos por todas las sociedades de Ayesa.

Año	Superficie total construido en m ²	Indicadores específicos
		1.Superficie total construida m ² /persona
2022	10.196	9,81
2023	10.053	9,54
2024	10.149	7,54

“Nota”: No se han producido modificaciones en la superficie de la oficina; el único cambio relevante corresponde al número de empleados adscritos a las sociedades incluidas en el alcance del sistema EMAS. Tal y como se ha indicado previamente, la información relativa al conjunto de la instalación se ha ajustado proporcionalmente en función del personal perteneciente a dichas sociedades, lo que representa el 81 % del total de la plantilla del edificio.

En todos los casos las instalaciones en las que Ayesa desarrolla su actividad son edificios con usos administrativos y en los que no se dispone de ninguna superficie no construida. Por tanto, las oficinas de Ayesa están construidas en su totalidad.

Uso total del suelo de la oficina	100%
Superficie sellada total de cada oficina de Ayesa	100%
Superficie total en cada oficina de Ayesa orientada según la naturaleza	0%
Superficie total fuera de cada oficina de Ayesa orientada según la naturaleza	0% m ²

Atendiendo a la definición de Biodiversidad como la “diversidad de especies vegetales y animales en su medio ambiente”, según la definición establecida en la Real Academia Española de la Lengua, se puede establecer lo siguiente:

m ² superficie parcela / nº especies vegetales	0% m ² / especie vegetal
m ² superficie parcela / nº especies animales	0% m ² / especie animal

[5.7] Indicadores de comportamiento ambiental específicos para el sector de las comunicaciones y servicios TIC

En cumplimiento con el reglamento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión, los indicadores de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de las telecomunicaciones y los servicios de las tecnologías de la información y de las comunicaciones; se analizan, a continuación, varios indicadores.

Algunos de los indicadores destacados en este documento sectorial y su comparativa con indicadores del sector, se recogen a continuación:

Indicador de comportamiento ambiental	Promedio Indicador Ayesa (2024-2022)	Promedio Fundación Biodiversidad (2022-2019)
Proporción de electricidad renovable adquirida (con garantías de origen) con respecto al uso total de electricidad (%)	100 %	100%
Consumo anual total de energía por unidad de superficie, expresado como energía final (kWh/m ² /año)	1.061,65	1.404,39
Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero por empleado (kg CO ₂ e/empleado/año)	2.204,41	3.472,43
Aplicación de instrumentos para promover los desplazamientos sostenibles entre el domicilio y el trabajo (sí/no)	Sí	Sí
Porcentaje de empleados que se desplazan entre el domicilio y el trabajo a pie, en bicicletas, transporte público y motocicletas	32,91%	34%
Emisiones anuales totales de CO ₂ e generadas por viajes profesionales (toneladas e CO ₂ /año)	0,72	0,23
Disponibilidad de servicios de videoconferencia para todo el personal y seguimiento y promoción de su uso (sí/no)	Sí	Sí

“Nota” Se ha tomado la información validada de la declaración ambiental 2023_Rev3 de la Fundación Biodiversidad. Se trata de una fundación pública del Gobierno de España, adscrita al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, cuyo principal objetivo es preservar el patrimonio natural y la biodiversidad.

Analizando los indicadores podemos comprobar que en ambos casos se mantiene un compromiso con energías renovables y se utilizan herramientas para reducir desplazamientos físicos, lo cual es muy positivo. También presentan porcentajes similares de empleados que se desplazan de manera sostenible. Por otro lado, Ayesa muestra un consumo anual de energía por superficie menor y emite menos gases de efecto invernadero por empleado. Sin embargo, en el aspecto de viajes profesionales, genera más emisiones lo que puede deberse a distintos volúmenes o tipos de desplazamientos.

Un estudio en el que participó Ayesa durante 2024 es el organizado por el PCT Cartuja en relación con la movilidad de los empleados desde sus hogares hasta el puesto de trabajo. A continuación se comenta algunos de los resultados obtenidos:

Teletrabajo	Ayesa	Total de participantes
% empleados que no teletrabajan	9%	26%
% empleados teletrabajan menos o la mitad de su tiempo de trabajo	48%	35%
% teletrabajo más de la mitad de su tiempo de trabajo	41%	37%
Otro	2%	2%

Ayesa utiliza para sus desplazamientos principalmente el vehículo particular, un 71% frente al 69% del total de empresas encuestadas. El transporte público inadecuado y las distancias existentes hasta los hogares son los principales motivos por lo que no se desplazan mediante otros medios con puede ser el transporte público

[6] Acciones de mejora

Las mejoras que se han llevado al cabo durante el pasado 2024 son las siguientes:

- Optimización de instalaciones del centro procesador de datos: Se ha sustituido el CPD por una sala técnica, por tanto, se ha realizado un intensivo trabajo para suprimir el equipamiento en desuso, reorganizar los servidores y su contenido, virtualizarlos, renovarlos y trasladarlos a otras instalaciones.
- Optimización de superficie y suelo de oficinas (se han cerrado varias de nuestras oficinas y reubicado al personal).
- Mantenimiento de la modalidad híbrida de trabajo combinando presencialidad y trabajo en remoto.
- Medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética en cumplimiento con la legislación.
- Mantenimiento de la norma ISO 50001.
- Lanzamiento de la encuesta de movilidad.

A continuación, se relacionan una serie de medidas genéricas de mejora:

Aspecto Ambiental	Medidas de mejora
Eficiencia energética	Sustitución paulatina de lámparas por LED
	Instalación de detectores de presencia en zonas comunes
	Adquisición de equipos TIC con etiqueta ecológica o el certificado de Energy Star
Consumo de combustibles	Sustitución paulatina de la flota de vehículos (renting) de diésel a híbridos, siempre que sea posible
	Guía de conducción eficiente
Compromiso Ambiental	Cálculo anual de la huella de carbono de la organización
	Continuar con el reglamento EMAS, verificación por organismo externo e inscripción en el registro de Centros Ecoauditados del órgano competente
	Mantener el sistema de gestión en base a diversas normas internacionales
	Publicación de información ambiental
Concienciación Ambiental	Guía de buenas prácticas ambientales
	Comunicaciones ambientales a la plantilla, de acuerdo con un plan de comunicación interno
	Normas de impresión y configuración de los equipos para minimizar los consumos consistentes en la impresión en formato dúplex (ambas caras), en folleto y siempre en blanco y negro
	Fomento de modos de transporte respetuosos con el medio ambiente

Aspecto Ambiental	Medidas de mejora
Estado de la Infraestructura	Mantenimiento preventivo de las instalaciones y vehículos (programa de mantenimiento)
	Mantenimiento correctivo inmediato de las instalaciones
	Control operacional
Residuos	Revisiones e inspecciones periódicas por organismos de control
	En el caso de RAEE el 100% de nuestros equipos se recuperan para su reutilizan (se donan siempre que sea posible) o reacondicionamiento o se envía a reciclado
Cumplimiento Normativo	Cumplimiento de requisitos legales

[7] Cumplimiento normativo

Ayesa dispone de un sistema de gestión ambiental que garantiza el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable, mediante la identificación, evaluación y seguimiento continuo de los requisitos legales que afectan a sus actividades. Este compromiso se refleja en la implantación de procedimientos actualizados y en la responsabilidad activa de todas las áreas implicadas.

A continuación, se relacionan las principales autorizaciones y requisitos ambientales aplicables a la organización

- Licencia de apertura con fecha de 27/02/2008 y número de expediente 335/04.
- Renovación del certificado de eficiencia energética el 15/12/2023.
- Inspección periódica de instalaciones térmicas el 13/01/23 por Bureau Veritas, con número de acreditación 01/EI004
- Inspección periódica contra incendios por OCA Global, con número de acreditación 07/EI005, el 11/05/2021
- Inspección periódica de baja tensión el 30/05/2022, por Inspecciones Reglamentarias Cabello con número de acreditación OC-I/336.
- Inspección periódica de alta tensión el 23/06/2022, por Inspecciones Reglamentarias Cabello, Organismo de Control acreditado con número 418/EI678.
- Inspección periódica de ascensores con número de acreditación OC-I/336 y fecha 28/10/2024.

Como [Anexo IV](#) se recoge una declaración responsable de cumplimiento de la normativa ambiental aplicable al sistema de gestión medioambiental.

[8] Verificación y validación de la Declaración Medio Ambiental

Grupo Mercantil Ayesa realiza la verificación de su declaración medioambiental para el registro EMAS a través de European Quality Assurance (EQA), verificador acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), con número de acreditación ES-V-0013, realizada el 16 de mayo de 2025.

La próxima verificación deberá realizarse antes de septiembre de 2025.

[9] Anexos

[9.1] Anexo I: Descripción del alcance de la norma ISO 14001 de cada una de las sociedades a las que les aplica la presente declaración

Incluidos en el alcance las siguientes sociedades y centros:

Sociedad	Dirección	Alcance ISO 14001
Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S.A.U.	C/ Marie Curie, 2, 41092, Parque Tecnológico de la Cartuja, Sevilla	Diseño de Proyectos, estudios e informes técnicos; Project Management; Aprovisionamiento de materiales y equipos (procura); Contratación, dirección y supervisión de: obra, construcción y montaje; Trabajos de puesta en marcha o asistencia a la puesta en marcha; Coordinación/supervisión de seguridad y salud; Realización de plantas industriales en modalidad llave en mano (contratando externamente los servicios de construcción y montaje); Servicios de asistencia técnica para el control y vigilancia de obras, para los siguientes campos de actividad: estructuras, geología y geotecnia, infraestructuras y planificación del transporte, aeropuertos, agronomía, edificación y urbanismo, expropiaciones, agua, medio ambiente, plantas industriales de proceso y de generación de energía eléctrica, minería, instalaciones industriales y sistemas eléctricos de potencia
Atech Advanced Solutions, S.A.	C/ Marie Curie, 2, 41092, Parque Tecnológico de la Cartuja, Sevilla	Consultoría y oficina técnica (PMO). Desarrollo de aplicaciones e integración de sistemas. Servicios de Infraestructura (ITO). Servicios de Mantenimiento de aplicaciones (AMS)

Se excluye la siguiente sociedad con respecto a 2023:

Sociedad	Dirección	Alcance ISO 14001
ACT Sistemas, S.L.U.	C/ Marie Curie, 2, 41092, Parque Tecnológico de la Cartuja, Sevilla	Servicios de tecnología y asesoría para la gestión de infraestructuras físicas o tecnológicas, incluyendo el diseño, desarrollo de software asociado, suministro, montaje, instalación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de sistemas de control, automatización, instrumentación, señalización, mando, electrificación, generación de energías renovables, seguridad física, ciberseguridad, almacenamiento y presentación de información y obras complementarias, principalmente en los sectores industriales, de infraestructuras hidráulicas, infraestructuras de transporte, instalaciones especiales y/o críticas, tráfico terrestre, ferroviario o aeronáutico e instalaciones de alta seguridad para el proceso y almacenaje de información.

Sociedad	Dirección	Alcance ISO 14001
----------	-----------	-------------------

Diseño, instalación y mantenimiento de instalaciones de protección contra incendios, según autorización para las siguientes familias:

Familia 1:

- Extintores de incendio.
- Sistema de señalización luminiscente.

Familia 2:

- Sistemas de detección y de alarma de incendios.
- Sistemas para el control de humos y de calor.
- Sistemas de señalización luminiscente.

Familia 3:

- Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios.
- Sistemas de hidratantes contra incendios.
- Sistemas de bocas de incendio equipadas.
- Sistemas de columna seca.
- Sistemas fijos de extinción por rociadores automáticos y agua pulverizada.
- Sistemas fijos de extinción por agua nebulizada.
- Sistemas fijos de extinción por espuma física.
- Sistemas fijos de extinción por polvo.
- Sistemas fijos de extinción por agentes extintores gaseosos.
- Sistemas fijos de extinción por aerosoles condensados.
- Sistemas de señalización luminiscente.

"Con fecha 26 de julio de 2024, se produjo la transmisión de las participaciones sociales de la sociedad **ACT SISTEMAS, S.L.**, identificada con el número de CIF B-41462375 a un tercero, en consecuencia, dicha sociedad ya no pertenece en ningún porcentaje a ninguna de las sociedades mercantiles pertenecientes al Grupo Mercantil Ayesa y, por lo tanto, ya no se encuentra dentro de la presente declaración.

Con fecha de 5 de agosto de 2024 se eleva a público acuerdo de modificación de la denominación social de la sociedad Atech Advanced Solutions, S.A., ante el Notario de Sevilla D. José Ignacio Guajardo Fajardo Colunga, bajo el número 2012 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla en la Hoja SE 3874, inscripción 221^a, pasando a estar denominada **Atech Advanced Solutions, S.A.**, y cuyo número de identificación fiscal sigue siendo CIF A-41.132.036 por tratarse de la misma sociedad.

Política de Gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el trabajo



Ayesa trabaja por construir un mundo más eficiente y justo, aplicando la ingeniería y la tecnología de vanguardia de manera integrada. Ofrecemos servicios de ingeniería, consultoría, TI y outsourcing en múltiples líneas de negocio y sectores de actividad, así como, servicios de diseño, outsourcing de back&front office, instalación y soporte de infraestructuras tecnológicas y servicios digitales.

La orientación hacia la satisfacción de nuestros clientes, la excelencia en el desarrollo de nuestros proyectos y servicios, la protección del medio ambiente y el compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, constituyen los ejes estratégicos en el desarrollo de nuestra actividad. Por ello, Ayesa tiene implantado un Sistema Integrado de Gestión conforme a las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.

En Ayesa confirmamos nuestra voluntad de desarrollarnos en una línea de mejora continua para dar cada día una respuesta más ajustada a la plena satisfacción de las necesidades de nuestros clientes y las partes interesadas pertinentes. Dicha mejora continua se establece no sólo para los proyectos o servicios que desarrollamos, sino también para nuestra propia manera de hacer las cosas, en constante evolución y revisión, con la firme convicción de que un Sistema de Gestión favorece el desarrollo de la compañía.

Por todo ello la Alta Dirección se compromete a:

- Impulsar, liderar, desarrollar, implantar y mantener el Sistema Integrado de Gestión, dirigido a asegurar la mejora continua en todos los procesos y a todos los niveles de la organización.
- Establecer objetivos y metas sobre los procesos y el desempeño del Sistema Integrado de Gestión, ser transparentes con ellos, comprometiéndose interna y externamente con su revisión y cumplimiento, aplicando el máximo esfuerzo y dedicación.
- Identificar los requisitos y necesidades de clientes y partes interesadas, estudiándolas con detenimiento y proponiendo la solución más adecuada, anticipándonos a sus problemas, solucionándolos rápidamente y atendiendo sus posibles quejas o reclamaciones.
- Cumplir la legislación y la reglamentación aplicable, así como cualquier otro código suscrito por la organización, y con las normas internacionales del Sistema de Gestión.
- Fomentar entre sus empleados el sentido de la responsabilidad con respecto al servicio al cliente, a la calidad de sus trabajos, la protección del medio ambiente, la protección de la seguridad y salud de las personas, promoviendo la concienciación, garantizando la igualdad de trato, proporcionándoles la adecuada información y formación para el desarrollo de su carrera profesional y motivándoles con el fin de conseguir la mejora tanto en el desempeño de la actividad como en el de los Sistemas de Gestión.
- Minimizar el impacto ambiental de nuestra actividad empresarial priorizando el consumo responsable de los recursos, la reducción de residuos y emisiones, y adoptando buenas prácticas ambientales para la prevención de la contaminación.
- Controlar el uso de la energía y buscar oportunidades para mejorar la eficiencia energética en nuestras instalaciones y operaciones.
- Integrar la seguridad y salud en la gestión de la empresa con el fin de que ésta se convierta en una responsabilidad de todos los trabajadores.
- Planificar las acciones necesarias que proporcionen condiciones de trabajo para la prevención de daños y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- Favorecer la consulta y participación de los trabajadores en materia de seguridad y salud.
- Facilitar la comunicación vertical y horizontal en ambos sentidos.
- Fomentar y facilitar que se comparta el conocimiento, poniendo a disposición herramientas para ello.
- Fomentar y potenciar también la innovación, las nuevas ideas y los nuevos métodos de trabajo entre el equipo humano de Ayesa.
- Suministrar los medios necesarios para implicar a proveedores y subcontratistas en la comprensión y aceptación de esta Política.
- Comunicar la Política, el Código Ético y el resto de la documentación de interés del Sistema a las partes interesadas e impulsar su cumplimiento.
- Proporcionar las herramientas, los recursos técnicos y humanos adecuados y necesarios para lograr todo lo anterior.

POLG-SIG
Rev.: 02.01

Isidoro Carrillo de las Heras
Managing Director International

Sevilla, 27 de mayo de 2024

[9.3] Anexo III: Metodología para identificación y evaluación de aspectos ambientales

[9.3.1] Identificación y evaluación de aspectos ambientales

La organización tiene establecida una sistemática documentada en el procedimiento de identificación y evaluación de los aspectos ambientales y sus posibles impactos, desde una perspectiva de ciclo de vida, relacionados con las actividades y servicios de Ayesa, que pueda controlar y sobre los que se pueda esperar que tenga influencia, para determinar aquellos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente. Esta evaluación se lleva a cabo tanto en condiciones de funcionamiento normales, como anormales y de emergencia.

Para llevar a cabo la evaluación de los aspectos ambientales se tiene en cuenta la siguiente clasificación de las condiciones de funcionamiento:

Descripción	Criterios de Condiciones de Funcionamiento
Normal	Condiciones de operación normales en el desarrollo de los procesos o en la gestión y uso de las instalaciones.
Anormal	Condiciones de operación anormales, pero predecibles, como arranques, paradas, mantenimientos.).
Emergencia	Sucesos imprevistos, situaciones fuera de control, incidentes con consecuencias ambientales.

[9.3.2] Situaciones de funcionamiento normal

Los aspectos ambientales identificados, asociados a actividades previstas, se valoran en función de su significancia, que depende de una serie de características a las que se asocia una escala numérica según criterios de:

- **Gravedad (Gr):** grado de peligrosidad (valoración cualitativa). Se determina el valor (entre 1 y 4) mediante la suma de los valores de los criterios de la Gravedad siguientes:

$$Gr = G1+G2+G3+G4$$

Para llevar a cabo la evaluación de los aspectos ambientales se tiene en cuenta la siguiente clasificación de las condiciones de funcionamiento:

Gr	Valor	Criterios de Gravedad
G1	1	El aspecto identificado implica el uso o consumo de recursos limitados y no renovables.
G2	1	El impacto ambiental del aspecto identificado está claramente asociado a algún problema ambiental global como, por ejemplo: calentamiento global, eutrofización, reducción de la capa de ozono, deforestación, pérdida de biodiversidad, lluvia ácida y acidificación, desertización, etc.
G3.	1	Al aspecto ambiental o su impacto le aplica alguna legislación, regulación, autorización, etc. que imponga límites, requisitos de operación o requisitos administrativos
G4	1	El aspecto identificado implica el uso o generación de alguna sustancia peligrosa: explosivo, comburente, inflamable, tóxico, corrosivo, irritante, nocivo o peligroso para el medio ambiente.

- **Magnitud (Mg):** cuantificación del aspecto (valoración cuantitativa). En función de las cantidades medidas, para determinar el valor de la magnitud con la que se manifiesta el aspecto, se establecerán rangos de valores concretos según la siguiente tabla:

Magnitud	Desc.	Criterios de Magnitud
1	Muy Bajo	Inferior al 10% del valor total de emisiones de CO ₂
2	Bajo	Entre el 10% y el 20% del valor total de emisiones de CO ₂
3	Medio	Entre el 20% y el 40% del valor total de emisiones de CO ₂
4	Alto	Entre el 40% y el 60% del valor total de emisiones de CO ₂
5	Muy Alto	Superior al 60% del valor total de emisiones de CO ₂

- **Grado de Influencia de la organización en la etapa del Ciclo de Vida (ICV):** es el grado de control que tiene Ayesa sobre las etapas del ciclo de vida. A mayor grado de influencia mejores oportunidades para reducir el consumo de recursos y minimizar la contaminación o los residuos.

Para completar la información se procederá a la cuantificación del aspecto ambiental, según la siguiente tabla:

ICV	Desc.	Criterios de Influencia del Ciclo de Vida
0	Nula	El aspecto ambiental está fuera del control de la empresa. La empresa no puede tomar ninguna acción de prevención o corrección. La generación del aspecto está lejos de la posición que la empresa ocupa en la cadena de suministro.
1	Baja	La empresa tiene alguna capacidad de influir para el control del aspecto ambiental, pero no es su responsabilidad, por ejemplo, de personas o empresas que trabajan para la organización.
2.	Moderada	La empresa tiene la capacidad de tomar acciones para el control del aspecto ambiental, son aspectos ambientales de los cuales la organización es responsable legalmente
3	Alta	La empresa tiene la capacidad de tomar acciones para la prevención del aspecto ambiental, como, por ejemplo, la reducción o eliminación en su origen, desde el diseño y desarrollo, sustitución de materiales, cambios en procesos, productos o tecnologías, o fuentes de energía); la reutilización o reciclaje, en los propios procesos o instalaciones.

[9.3.3] Situaciones de funcionamiento anormal y de emergencia

En el caso de aspectos ambientales derivados de situaciones de funcionamiento de emergencia, así como de actividades subcontratadas, o actividades, productos y servicios dependientes de la propiedad, al no poder ser cuantificados, se determina la importancia relativa de cada aspecto y de sus posibles impactos según criterios de:

- **Sensibilidad (Sn):** consecuencia (valoración cualitativa). Se determina el valor (entre 1 y 4) evaluando las consecuencias que puede tener la situación considerada sobre las actividades y los niveles de intervención requeridos o previstos para resolver la emergencia.

Sn	Desc.	Criterios de Sensibilidad
1	No tiene Repercusión ambiental	Puede producir molestias ocasionales a los vecinos.
2	Repercusión ambiental Poco importante	Los efectos y alteraciones producidas desaparecen al cesar la actividad que las origina y, por tanto, no requiere tomar medidas correctivas.
3	repercusión ambiental Poco importante	Se han de tomar medidas para eliminar los efectos y las alteraciones producidas. Incumplimientos leves y esporádicos de la legislación vigente.
4	Repercusión ambiental Muy importante	Alteraciones irreversibles sin posibilidad de recuperación. Se han de tomar medidas urgentes para paliar y reducir los efectos y minimizar las alteraciones producidas. Incumplimientos sistemáticos de la legislación vigente.

- **Probabilidad (Pb):** estimación de la posible frecuencia de ocurrencia (valoración cuantitativa). Determina de manera aproximada, y en base a las posibles experiencias anteriores, si las hay, la probabilidad de que suceda la situación considerada.

En función de la Probabilidad (Pb) estimada para cada situación se determina el valor de la probabilidad de acuerdo con los criterios de la siguiente tabla:

Pb	Desc.	Criterios de Probabilidad
1	Raro	El evento puede ocurrir, pero solo bajo circunstancias excepcionales.
2	Poco probable	El evento podría ocurrir en algún momento.
3	Probable	El evento debe ocurrir en cualquier momento.
4	Muy probable	Se espera que el evento ocurra en la mayor parte de las circunstancias.
5	Siempre	El evento ocurrirá en la mayor parte de las circunstancias.

- **Grado de Influencia de la organización en la etapa del Ciclo de Vida (ICV),** el cual ya se ha explicado en el apartado anterior.

[9.3.4] Significancia

Realizadas las valoraciones de los criterios de las condiciones de funcionamiento, la influencia de la organización en la etapa del ciclo de vida, la gravedad y la magnitud (o la sensibilidad y la probabilidad) de los aspectos identificados se deberá calcular su Significancia, valor que se obtiene aplicando las siguientes fórmulas:

Condición de Funcionamiento	SIGNIFICANCIA
Situación de Funcionamiento Normal	$SIG = 2Gr + 3Mg + 2ICV$
Situación de Funcionamiento Anormal/Emergencia	$SIG = 2Sn + 3Pb + 2ICV$

Se considerarán significativos aquellos cuya valoración sea superior al 75% del mayor factor de significación, es decir, superior o igual a 21.

[9.4] Anexo IV: Cumplimiento de la normativa ambiental aplicable

Ayesa dispone de un procedimiento documentado y debidamente implantado para la **identificación, registro, seguimiento y actualización de los requisitos legales y otros compromisos** que la organización suscriba, en relación con sus actividades, productos y servicios que puedan tener impacto sobre el medio ambiente.

Dicho procedimiento incluye la **evaluación sistemática del cumplimiento legal**, así como la asignación clara de responsabilidades internas para garantizar la adecuada gestión de los aspectos ambientales asociados.

Asimismo, Ayesa cuenta con un **sistema de actualización mensual de la legislación ambiental aplicable**, proporcionado por servicios especializados. Este sistema permite el análisis continuo y riguroso de la normativa vigente, asegurando la identificación y cumplimiento de todos los requisitos legales pertinentes, tanto en sus instalaciones como en las actividades que desarrolla.

Se hace constar que **Ayesa no ostenta la propiedad de los edificios en los que se encuentran ubicadas sus oficinas**, por lo que **no asume la responsabilidad directa sobre el mantenimiento ni sobre el correcto funcionamiento de las instalaciones industriales o infraestructuras comunes de dichos edificios**.

En virtud de lo anterior, y con base en los mecanismos descritos, **Ayesa manifiesta su cumplimiento con la normativa ambiental que le es de aplicación**, de acuerdo con los principios de legalidad, responsabilidad y mejora continua que rigen su Sistema de Gestión Ambiental.

[9.5] Anexo V: Factores de emisión y su origen

A continuación, se indica el origen de los factores de emisión utilizados para la declaración ambiental de Ayesa de 2024:

1. Los factores de emisión que se han utilizado para la determinación de las emisiones del CO₂e son las facilitadas por la Oficina Española de Cambio Climático y Reto Demográfico, en relación con las emisiones asociadas al alcance 1+2. Calculadora de huella de carbono de organización. Alcance 1+2, versión 29 del 09/05/2024: <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.html>
2. Respecto a las emisiones de alcance 3, al no haberse podido localizar a nivel estatal se ha recurrido a fuentes internacionales y, más concretamente, las recogidas en el informe de gases de efecto invernadero. Calculadora DEFRA, versión 1.1 del año 2024: <https://www.gov.uk/government/publications/greenhouse-gas-reporting-conversion-factors-2024>
3. Los factores de emisión utilizado para la conversión de los litros de combustible a kWh proceden de fuentes oficiales, MITERD (IDEA), [Metodologías de estimación de emisiones](#), en Energía/Transporte/Transporte por carretera: combustión
4. Para la determinación de los factores de emisión asociadas a la flota de vehículos de los gases específicos de NO_x, SO₂ y partículas se ha tomado la información publicada por el Ministerio para la Transición Económica y el Reto Demográfico publicado en el inventario de emisiones: <https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei-/metodologias-estimacion-emisiones.html>

Por tanto, los factores de emisión empleados para la realización del inventario de GEI proceden de fuentes oficiales y son específicos de cada categoría buscando minimizar la incertidumbre (al tener casi todos como fuente el IPCC y el Gobierno del Reino).

Fecha y Firma del auditor verificador

Francisco Javier Quintana Muñoz: 10/07/2025



**DECLARACION MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR EUROPEAN
QUALITY ASSURANCE SPAIN**

DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS:

Reglamento (CE) 1221/2009

Reglamento (UE) 2017/1505 y

Reglamento (UE) 2018/2026

CON FECHA: 10/07/2025

Nº Verificador Nacional: ES-V-0013

Firma y Sello:

Esperanza Martínez García

Directora de Certificación